



CONSEJO DE FACULTAD ACTA 633

Fecha: 27 de julio de 2016

Hora: 1:00pm

Lugar: Decanatura

Asistentes

Lina María Zuleta Vanegas	Decana
María Isabel Lalinde Ángel	Vicedecana
Adriana María Pineda Giraldo	Jefa Depto. Formación Profesional
Yadira Cardozo García	Jefa entrante Dpto. Formación Básica Profesional
Leslie M. García Blanquicet	Jefa Dpto. Extensión y Posgrado
Claudia Patricia Lopera Arrubla	Jefa Centro de Investigaciones
Sergio Álzate Mejía	Coordinador de Extensión (invitado)
Mario Cano Vásquez	Coordinador de Bienestar (invitado)
Jasmín Viviana Cacante C	Representante de los profesores
Diego Cardona Bedoya	Representante Estudiantil.

Nota:

ORDEN DEL DÍA:

1. APROBACION DEL ACTA 631 y 632 virtual

2. INFORMES.

- INFORME DE LA DECANA
- INFORME DE LA VICEDECANA
- INFORME DE LA REPRESENTANTE PROFESORAL
- INFORME DEL REPRESENTANTE ESTUDIANTIL.

3. ASUNTOS DE JEFATURAS:

- ASUNTOS DE LA OFICINA DE EXTENSIÓN
- ASUNTOS DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES

4. ASUNTOS PROFESORALES.

5. ASUNTOS ESTUDIANTILES.

6. COMUNICACIONES

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO

1. APROBACION DE LAS ACTAS 631 Y 632 VIRTUAL. Se aprueban sin modificaciones.

2. INFORMES

2.1. INFORMES DE LA DECANA informe del Consejo académico del 21 de julio de 2.016 Sesión 608

Acuerdos académicos

Acuerdos académicos en primer debate

- Por el cual se crea el programa de Maestría en música. Se debate ampliamente el nombre y se propone que se cambie la denominación por Maestría en Músicas de América Latina y del Caribe.
Se solicita aplazar para el próximo Consejo Académico el análisis de las competencias en materia académica.
- Se aprueba la ruta curricular propuesta para doble titulación entre los programas de ingeniería ambiental e ingeniería urbana.
Se pregunta si es posible reconocer cursos que tienen créditos diferentes entre programas? Y se solicita que sea Vicedocencia quien analice el tema y de la directriz al respecto.

Informe del Rector

Hoy 21 de julio se hará el lanzamiento de la Feria de las Flores en el Paraninfo de la U. de A.

El 30 de julio se hará la reunión con los padres de familia de los estudiantes nuevos. Todo el Académico deberá estar allí presente.

Se recibe la propuesta de la Universidad de Sao Pablo, donde abren las puertas para que tres profesores de la U. de A. puedan ir a pasantía allí por 17 semanas. Se avisarán los detalles de la convocatoria con tiempo.

Fullbright abrirá la convocatoria de las becas para doctorados. Una vez se haga la convocatoria, se invita a hacerla extensiva a todos los profesores.

El 8, 9 y 10 de agosto el Rector tendrá un espacio en la asamblea de la ANDI, donde mostrará la importancia de la educación superior en el desarrollo de la empresa.

En el SUE propone hacer interlocución y fomentar la participación en el proceso de paz. El Rector propone hacer una feria universitaria por la paz en CORFERIAS. Allí se mostraría que hacen las universidades para construir una Colombia mejor.

Probablemente será en la segunda quincena de octubre. Se avisaría la logística y las formas de participación.

Todas las iniciativas en torno del proceso de paz, deberán encausarse a Vicerrectoría general, para desde allí esperar indicaciones y lograr una propuesta institucional articulada.

De acuerdo a los nuevos lineamientos del CNA, se propone una discusión con el Ministerio para buscar alternativas y financiamiento para mejorar las sedes y programas de las regiones; pues así falten 6 años para la re-acreditación, en las condiciones actuales no alcanzaríamos los mínimos de calidad en las regiones para lograrla.

El Rector hace un llamado para que se continúe trabajando con austeridad, pues la Universidad está en déficit y todos debemos aportar ante esta situación.

Se designa a Luis Guillermo Palacio (decano de Ciencias Agrarias) para ser el representante del Consejo Académico para el otorgamiento de la distinción "José Félix de Restrepo".

Informe del representante del académico al Consejo Superior, decano Francisco Londoño Osorno.

El Consejo Superior informa que no existe inhabilidad en la participación del representante del académico en el Superior para participar en la elección de decanos. Esta es la conclusión luego de solicitar asesoría jurídica al respecto.

Informe del representante profesoral al Académico, profesor Marco Antonio Vélez Vélez.

Está en curso la negociación con los profesores de cátedra. Se busca que los docentes no se queden perpetuamente de cátedra y la universidad debe tener ciertas garantías para favorecerlo.

El 22 de agosto se elige el representante profesoral al Académico.

El doctor Felipe Henao es el nuevo director del Programa de Salud.

Se solicita que no se considere que todo conflicto, termine en procesos disciplinarios. Donde está la mediación, la conversación entre las partes? La concertación y los acuerdos?

2.2 INFORMES DE LA VIDECAÑA.

• COMITÉ DE VICEDECANOS.

Reunión julio 27 de 2016.

1. Presentación de la caracterización de los estudiantes admitidos en 2016 – 2. La Directora de Bienestar Universitario y una Epidemióloga presentaron esta

caracterización. De un total de 4.700 estudiantes, a 22 de julio, 1.748 (52% de los admitidos) han diligenciado el formato. En 2016-1, 2.156 estudiantes lo diligenciaron (46% de los admitidos). La información que menos diligencian es la socio-económica y luego la de sexualidad y afectividad.

La Dirección de Bienestar ha pensado en hacer una propuesta a Vice Docencia solicitando que sea obligatorio el diligenciamiento, la idea es llenarlo al ingreso, al cuarto y al octavo semestre.

El instrumento piloto se aplicó en cinco Facultades; la idea surgió desde 2005. El ingreso se hace a través del portal

Estos resultados parciales dan cuenta de lo siguiente:

- Información Básica:
 - La edad promedio de las mujeres es 20 años y 21 años los hombres.
 - 53.4% de los admitidos son hombres y 46.6% mujeres.
 - Edades entre los 15 y 71 años. Promedio 20.5.
 - El 50% de los estudiantes tienen 19 años o menos.
 - El 10.4% de los estudiantes son del área de salud.
 - La región con mayor número de admitidos fue Oriente.
 - El 93% pertenecen a los estratos 3, 2 y 1.
 - El 7% pertenecen a los estratos 4, 5 y 6.
 - El 6.7 de los estudiantes han sido afectados por desplazamiento y conflicto

- Salud y Seguridad Social
 - 14.8% no están afiliados y 85.2% si lo están.
 - 1,6% reportan alguna discapacidad.
 - 14% informan sobre problemas odontológicos.
 - 95% dicen tener buena percepción de salud.

- Evaluación Física. De este ítem se tienen los datos del 2016-1.
 - 52% mujeres y 48% hombres.
 - Edad promedio 20 años. Edades entre 15 y 62 años
 - Se encontró falta de masa muscular (perímetro de múnulo menos de 54) y exceso de grasa

- Aspectos académicos
 - 28% reportan algún tipo de estudio previo. El más frecuente es el técnico 57%
 - 12% reportan no presentarse por vocación, esto ocurre con más frecuencia en los programas de Salud Pública y de Bibliotecología.
 - El número de veces mayor que reportan haberse presentado a la Universidad antes de ser admitidos es 2.
 - El 3% reportan que han pensado dejar de estudiar
 - El 29% reportan no tener hábitos de lectura

- Aspectos Psicológicos
 - Los síntomas más frecuentes que reportan son dolor de cabeza y asustarse con facilidad.

- La edad promedio de consumo de licor por primera vez es de 15 años
- El 74% de los estudiantes han consumido licor alguna vez. El 23.7% energizantes, el 9% marihuana, el 1.8% LSD, el 0.8% cocaína y el 0.7% hongos.

- Actividades que han afectado su vida:
 - Al 34% lo ha afectado el internet.
 - El 31.7% ha sido afectado por redes sociales
- Aspectos Socioeconómicos
 - 65% vive en casa propia
 - 74% depende de sus padres
- Aspectos Familiares
 - 91% siente que la familia lo quiere.
 - 77% están satisfechos con la ayuda que reciben de su familia
 - 18% de los padres viven fuera del departamento.
 - 3 hijos en promedio conforman la familia.
 - Promedio de miembros en la familia 4 personas.
- Aspectos Laborales
 - 19% trabajan. Más de la mitad trabajan tiempo completo
- Sexualidad y Afectividad
 - 68% reportan haber tenido relaciones sexuales.
 - 77% utiliza preservativo.
 - 3% han tenido alguna infección de transmisión sexual.
- Aspectos Nutricionales
 - 80% consumen 1 fruta o nada al día.
 - 49% consumen plato pequeño de ensalada al día.
 - 34% no consumen ninguna comida al día.
- Actividades Deportivas y Recreativas
 - La actividad física más frecuente es el gimnasio.
 - El espectáculo al que más asisten es al cine.
 -

2. Se informa que Vice docencia con loa UPB están programando el Primer seminario internacional sobre Currículo y Educación Superior: 27 y 28 de octubre de 2016, dirigido a vicedecanos y jefes de departamentos

• **OTROS INFORMES:**

- **Comisión de situaciones administrativas del Comité de vicedecanos.**
La vicedecana informa que ha participado en dos reuniones y que lo que se está trabajando es el capítulo de situaciones administrativas del Estatuto Docente.

- **Período inter semestre.** Se trabajaron 28 horas en Transformación Curricular, se hicieron tres talleres: Contexto, conceptualización y propósitos de formación. Se observó muy buena asistencia y gran compromiso por parte de los docentes.

2.3 INFORME DE LA REPRESENTANTE PROFESORAL.

- Las reuniones de los representantes profesorales con el Rector no se habían suspendido, les habían informado mal. Les enviaron tres documentos los cuales serán socializados con los profesores.

2.4 INFORME DEL REPRESENTANTE ESTUDIANTIL.

- En el CEFE están organizando la inducción de los estudiantes. Ya tienen planteada la ruta metodológica.
- Solicita que el equipo administrativo convoque a los estudiantes para la reunión. Propone que se programe un día en que no hayan muchas actividades académicas y que en ese horario se suspendan para garantizar mayor participación de estudiantes.
- Comenta que los estudiantes tienen hasta el momento 5 ponencias para el Coloquio Nacional de Estudiantes de Enfermería. El 5 de agosto informarán sobre las ponencias aceptadas. Definirán quienes van para solicitar el apoyo.

3. ASUNTOS DE JEFATURAS:

3.1 ASUNTOS DEL CENTRO DE EXTENSIÓN.

El Coordinador de Extensión solicita aval para:

- Contratar a la Trabajadora Social DAMARIS CARDONA VILLA, para participar en el Diploma Cuidados de Enfermería al paciente en unidad renal, con el tema: Intervención psico-social del paciente con falla renal y su familia. La Trabajadora Social actualmente se desempeña en la Unidad renal cumpliendo esta función. Se anexa hoja de vida. **ANEXO 1.** Se da el aval y se solicita que se inscriba en el sistema.
- La programación del Diploma: "Cuidado de enfermería al paciente con heridas, de lo básico a lo avanzado", coordinado por el profesor Juan Carlos Restrepo M. **ANEXO 2.**

Se pregunta si el profesor Juan Carlos puede hacer esas horas estando en dedicación exclusiva. Se aclara que desde que estén en plan de trabajo no hay problema.

En cuanto al presupuesto el jefe de la oficina de Extensión expresa que se requieren 16 personas para llegar al punto de equilibrio, cobrando 2 millones y

medio, incluida la inscripción al Congreso. Los descuentos serían 10% para egresados, 15% para contraprestación no acumulables, 20% para docentes y 50 % para estudiantes una vez logrado el punto de equilibrio. El cupo máximo es 25. Se da el aval.

- Contratar a los docentes del diploma de heridas. Se adjunta evaluación del diploma desarrollado en el 2015. **ANEXO 3.**
Se observa que las evaluaciones en general están bien. Se da el aval condicionado a la inscripción de cada profesor en el sistema

- Contratar al médico Sebastián Uribe, quien trabaja en la Unidad Renal. **ANEXO 4.** Se da el aval haciendo la misma solicitud de inscripción en el sistema.

Se solicita que los coordinadores académicos de estos diplomas hagan rondas para confirmar que los profesores acuden a las prácticas.

3.2 ASUNTOS CENTRO DE INVESTIGACIONES

- Se recibió informe de avance de los proyectos inscritos en el Centro de Investigación correspondientes al primer semestre de 2016, se destacan los siguientes aspectos:

- .. Cinco investigaciones firmaron acta de finalización.

- .. 20 Proyectos vigentes:

- .. En ejecución 12 investigaciones

- .. En prórroga de cumplimiento de compromisos 8 investigaciones.

De los vigentes se destaca lo siguiente:

- Cuatro proyectos de estudiantes de pregrado (dos en prórroga).
- Un proyecto con todos los compromisos cumplidos, pendiente firmar acta de finalización.
- Dos proyectos en prórroga de inicio, uno firmará acta el 31 de julio.
- 4 Proyectos financiados por el Fondo de primer proyecto.
- 5 Investigaciones inscritas en el Sistema Investigación Universitaria – SIU- (sin financiación)
- Proyectos en proceso de inscripción al SUI: 2, uno de ellos con evaluación por encima de 80% en Convocatoria Programática área de la Salud 2015-2016, no obtuvo financiación. El otro proyecto con concepto evaluativo promedio de 88%, no se ha presentado a financiación.
- Seis estudiantes en flexibilización de investigación los cuales están cumpliendo con el cronograma y cuentan con evaluación satisfactoria por parte de sus docentes asesores.

- El Comité Técnico de Investigaciones dio el aval para presentar al Fondo de Pasajes Internacionales, para la participación en XV Coloquio Panamericano de Investigación en Enfermería a realizarse en el mes de octubre en Ciudad de México, a los profesores: Marleny Zapata Herrera, Nora Eugenia Zapata Gómez, Hugo Alberto Múnera Gaviria y Jaime Horacio Toro Ocampo. Los cuatro se presentan con ponencia producto de investigación.
- La representante ante el Comité Técnico de Investigaciones de la Facultad, Alejandra Valencia, fue elegida en marzo de 2014 y conforme al Acuerdo Superior 204 de 2001, el cual reglamenta la actividad de investigación en la Universidad de Antioquia, ésta representación debe ser por un periodo de dos años. Desde el CTI se propone que se lleve a cabo la elección de nuevo representante en la misma fecha en que se elija la representación ante el Comité de Ética de Investigaciones de la dependencia.
- El profesor Hugo Alberto Múnera Gaviria envía copia de derecho de Petición interpuesto ante el director de Fomento a la investigación de COLCIENCIAS, la razón es que el día 11 de abril de 2016 COLCIENCIAS publicó los resultados preliminares de la Convocatoria 737 de 2015 para el reconocimiento y medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y en dicha publicación el grupo de investigación Políticas Sociales y Servicios de Salud aparece en clasificación A. Posteriormente el 20 de mayo del mismo año el mismo grupo aparece en clasificación B. El profesor Múnera es coordinador del grupo en mención.
- El pasado 15 de julio se abrió la convocatoria para el "PREMIO A LA INVESTIGACIÓN UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 2016"; establecido en el Acuerdo Superior 396 de 2011.

Premios a la investigación:

Premio a la investigación docente:

El Premio a la Investigación Universidad de Antioquia se otorga anualmente al profesor o al grupo de profesores y a los demás integrantes del grupo de investigadores que hubiere realizado la investigación más destacada, la cual deberá comprender productos de nuevo conocimiento, como una publicación internacional o nacional en revista o editorial de reconocido prestigio, y mostrar un alto impacto académico o social por su contribución a la formación de investigadores, al desarrollo de la ciencia, al ejercicio de las políticas públicas o a la transferencia de conocimiento a la empresa o a la sociedad.

Algunos requisitos del premio a la investigación docente:

- Podrán concursar las investigaciones inscritas en el Sistema Universitario de Investigación cuyo investigador principal sea un profesor de la Universidad de Antioquia.

- Investigaciones que hayan terminado en los dos últimos años y que certifiquen productos de nuevo conocimiento en el período comprendido entre el 1º de septiembre de 2015 y el 31 de agosto de 2016.

Premio a la investigación estudiantil:

El premio a la investigación estudiantil se otorga al estudiante o al grupo de estudiantes de pregrado de la Universidad de Antioquia que presenten los mejores trabajos de investigación como resultado de un compromiso académico, del trabajo de grado o de una investigación autónoma, siempre y cuando sean sus autores únicos o principales.

Algunos requisitos del premio a la investigación estudiantil

Del estudiante:

- a. Poseer matrícula vigente en un programa de pregrado de la Universidad de Antioquia, o haber egresado del mismo entre el 1º de septiembre de 2015 el 31 de agosto de 2016.
- b. Acreditar una situación académica normal.
- c. No tener en la hoja de vida sanciones disciplinarias en el semestre en el cual presenta el trabajo de investigación.

Del trabajo:

- a. Ser el resultado de un compromiso académico, el trabajo de grado o una investigación autónoma del estudiante o grupo de estudiantes.
- b. Tener el aval de un profesor de la Universidad de Antioquia.

Fecha límite de entrega en la Vicerrectoría de Investigación: 16 de agosto de 2016. Desde la jefatura del centro de investigaciones se hará la verificación de los proyectos investigativos que cumplen con los requerimientos de la convocatoria, y se llevarán a cabo los trámites necesarios para postular aquellos que cumplan con las condiciones establecidas.

La jefe da claridad en que solo dos proyectos de estudiantes cumplen con las condiciones. El Comité Técnico analiza y decide. Si algún estudiante cree que cumple los requisitos lo debe comunicar y se le pedirá al profesor que lo sustente.

- En la reunión de CODI del área de la salud realizada el 21 del mes en curso, se informó que la convocatoria programática CODI del área de Ciencias Sociales, Humanidades y Artes está próxima a ser publicada (posiblemente la primera semana de agosto, pues se están ajustando los términos de referencia), se hará motivación a los docentes con proyectos elaborados o en proceso de elaboración en ésta área de conocimientos, para que se presenten a ésta convocatoria, desde el CIFE se ofrece todo el apoyo que requieran.

- El comité técnico en reunión del 18 de julio de 2016, Acta No. 201, dio el aval para continuar trámites ante el CODI para ingreso en el SUI del proyecto titulado: "Evaluación del efecto del programa "Buen Comienzo" en la mortalidad infantil en el Municipio de Medellín, en el periodo de 2007 a 2016", para su ejecución se solicitan los siguientes tiempos docentes: Grey Yuliet Ceballos García 10 horas semanales, como investigadora principal; Claudia Patricia Lopera Arrubla, 8 horas semanales, como co investigadora. Esta solicitud ya había sido aprobada por el Consejo de Facultad en el acta 611 del 4 de noviembre de 2015. Se renueva el aval.

La Vicedecana manifiesta que ya había sido aprobada esa solicitud y que no hay nada que hacer, pero que se tenga en cuenta que los profesores ocasionales son contratados básicamente para docencia y cuando esto no sucede, hay que contratar también horas cátedra.

Se hace un llamado a las jefes de departamento para que cuando en el orden del día vean que se van a solicitar horas para proyectos de investigación, traigan los planes de trabajo de esos profesores para no ir a cometer errores.

- Se solicitan horas en plan de trabajo para las profesoras: Ángela María Salazar Maya: 15 horas como investigadora principal y María de los Ángeles Rodríguez Gasquez, 2 horas como co investigadora del proyecto "La cultura de la seguridad de los pacientes en el contexto quirúrgico, 2016": Dicho proyecto fue evaluado con puntajes de 87 y 89%. Tiene aval de Comité de Ética. Será inscrito en el Sistema Investigación Universitaria -SIU-.

Llama la atención la diferencia de horas entre las dos profesoras. Se da el aval.

- Se solicitan 8 horas semanales por plan de trabajo para la profesora Sandra Catalina Ochoa Marín para inscribir en el SUI el proyecto **"Beneficios y desafíos de aprendizaje-servicio en comunidades de personas desplazadas internamente en Medellín, Colombia: Perspectivas de profesores y estudiantes de enfermería"**

La propuesta es presentada por Ángela Schneider y Laurel Stephens estudiantes del programa de Maestría en Enfermería con énfasis en salud global, de la Universidad de McGill, quienes serán las investigadoras principales y cuentan con la asesoría de la Dra. Sonia Semenic de la Universidad de McGill y de la profesora Catalina Ochoa de la Universidad de Antioquia. Las Mismas son co-investigadoras y autoras, y acompañarán el proceso desde el diseño hasta la generación de artículos científicos que se deriven de este proyecto.

La propuesta cuenta con aval de los Comités Científico y de Ética de la Facultad de Medicina de la Universidad de McGill, la financiación corre por cuenta de las estudiantes. Se da el aval.

le aprobó 10 horas semana como co investigador en el proyecto "La Formación de los Estudiantes de Pregrado en los Espacios Informales de una Facultad de Enfermería de la Ciudad de Medellín"

- Se solicitan 10 horas semana para que el profesor Luis Emilio Zea Bustamante participe como co investigador, en reemplazo de la profesora Diana Carolina Ocampo, en el proyecto "Formación de Estudiantes de Enfermería en Espacios Informales". El proyecto tiene financiación y está en prórroga de inicio hasta el próximo 31 de julio y su investigadora principal es la docente Marcela Carrillo Pineda. Se aprueba.

4. ASUNTOS PROFESORALES

❖ Fecha: 11 de julio de 2016. De: profesora María Victoria Arteaga Henao. Asunto: Envía el proyecto "Caracterización socio-laboral de los profesionales egresados de pregrado de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Antioquia, del Banco Universitario de proyectos de Extensión BUPPE, para su ascenso en el escalafón docente a titular.

Se pregunta si se puede presentar por cuanto es un producto de un proyecto financiado por la Universidad. Se verificará y si es posible se aprueba.

Se proponen los siguientes jurados: Astrid Helena Vallejo Rico, Silvia Londoño y Ana Margarita Puerta.

❖ Fecha: 11 de julio de 2016. De: profesora Luz Estella Varela L. Asunto: Solicita aval para prórroga de la comisión de estudios, para continuar el Doctorado en Enfermería desde el 1 de septiembre de 2016 hasta el 31 de agosto de 2017. Se aprueba.

❖ Fecha: 13 de julio de 2016. De: profesora Beatriz Elena Ospina R. Asunto: Informa que renuncia al cargo como docente de la Facultad de Enfermería, adscrita al Departamento de Formación Básica Profesional, a partir del 5 de septiembre de 2016, para hacer uso de su derecho a la jubilación. Se enviará carta.

❖ Fecha: Julio 21 de 2016. De: Profesoras Teresa Nury Hoyos Duque, Amparo Roldán M y Angelina Velásquez S, del Comité de Evaluación de Docentes de cátedra y ocasionales. Asunto: Envían el análisis de la evaluación de las docentes Sidalía Henao González, Lina María Franco Uribe y Cristian Camilo Suárez Rodríguez; aún no tienen nota de evaluación final, porque desde la Vice Rectoría de Docencia no se ha emitido el consolidado de la evaluación de los estudiantes del semestre 2016-I y este es su primer contrato con la Universidad.

❖ Fecha: Julio 21 de 2016. De: Profesoras Teresa Nury Hoyos Duque, Amparo Roldán M y Angelina Velásquez S, del Comité de Evaluación de Docentes de cátedra y ocasionales. Asunto: Envían el análisis de la evaluación de la docente Liliana Andrea Rendón R. El desempeño de la docente fue Excelente.

El Consejo de Facultad se da por enterado y enviará nota de felicitación a la profesora.

❖ Fecha: Julio 21 de 2016. De: Profesoras Teresa Nury Hoyos Duque, Amparo Roldán M y Angelina Velásquez S, del Comité de Evaluación de Docentes de cátedra y ocasionales. Asunto: Envían el análisis de la evaluación del docente Rusbert Fernando Álvarez del Rio. El desempeño del docente fue Excelente.

El Consejo de Facultad se da por enterado y enviará nota de felicitación a la profesora.

❖ Fecha: Julio 21 de 2016. De: Profesoras Teresa Nury Hoyos Duque, Amparo Roldán M y Angelina Velásquez S, del Comité de Evaluación de Docentes de cátedra y ocasionales. Asunto: Envían el análisis de la evaluación de la docente Erika Castaño López. El desempeño de la docente fue Excelente.

El Consejo de Facultad se da por enterado y enviará nota de felicitación a la profesora.

❖ Fecha: Julio 21 de 2016. De: Profesoras Teresa Nury Hoyos Duque, Amparo Roldán M y Angelina Velásquez S, del Comité de Evaluación de Docentes de cátedra y ocasionales. Asunto: Envían el análisis de la evaluación de la docente Grey Ceballos García. El desempeño de la docente fue excelente.

El Consejo de Facultad se da por enterado y enviará nota de felicitación a la profesora.

❖ Fecha: Julio 21 de 2016. De: Profesoras Teresa Nury Hoyos Duque, Amparo Roldán M y Angelina Velásquez S, del Comité de Evaluación de Docentes de cátedra y ocasionales. Asunto: Envían el análisis de la evaluación de la docente Paula Anduquia Vásquez. El desempeño de la docente fue excelente.

El Consejo de Facultad se da por enterado y enviará nota de felicitación a la profesora.

❖ Fecha: Julio 21 de 2016. De: Profesora Ángela Salazar M. Asunto: Envía copia del compromiso enviado al Fondo Patrimonial, por el apoyo económico que le fue brindado durante el año 2015 para asistir al XIII conferencia Iberoamericana de Educación en Enfermería que se llevó a cabo en el mes de septiembre de 2015.

❖ Fecha: julio 27 de 2016. De: Vicedecanatura. Asunto: Informa que la profesora Beatriz Elena Ospina Rave, hizo su sustentación para ascenso en el escalafón, y fue aprobada. Se continuarán los trámites pertinentes.

❖ Fecha: julio 27 de 2016. De: Vicedecanatura. Asunto: Informa que la profesora Luz Ever Díaz M., hizo su sustentación para ascenso en el escalafón, y fue aprobada. Se continuarán los trámites pertinentes.

❖ La Vicedecana presenta para su aprobación la propuesta de dedicación Exclusiva para el proyecto de Transformación Curricular de la profesora Elvigia María Posada Vera. **ANEXO 5.**

En general se observa muy pertinente la propuesta. La representante profesoral sugiere que se haga un buen acompañamiento a la profesora Elvigia para lograr cumplir los compromisos.

La Vicedecana comenta que sobra esta propuesta, pues se tienen completamente organizados los tiempos de los diferentes actores por plan de trabajo y tanto la asesora pedagógica como ella están comprometidas con el proceso.

La jefe del centro de investigaciones comenta que debe quedar en lo colectivo, involucrar a los estudiantes, a los egresados y a los empleadores. Se le hará este ajuste a la propuesta.

❖ La jefa del departamento de Posgrado presenta la hoja de vida de la profesora María Teresa Uribe Escalante para dictar 8 horas en la electiva de Fenomenología. (Doctorado) **ANEXO 6.** Se aprueba. Se debe también inscribir en la plataforma.

❖ La jefe de posgrado presenta la hoja de vida de la enfermera Dedsy Yajaira Berbesí F. Solicita que ella pueda dar un acompañamiento en investigación cuantitativa a un estudiante de doctorado.

Este asunto suscitó gran debate porque la Facultad cuenta con profesores idóneos para servir el curso.

La Decana comenta que este curso fue mal evaluado en la anterior cohorte y que por esto se podría pensar en profesores externos.

El representante estudiantil expresa que no está de acuerdo con que se tenga preferencia con un estudiante, que eso es inequidad.

La jefe de posgrado aclara que esta profesora daría una parte del curso Seminario 3, lo que corresponde a lo Cuantitativo. Para tal efecto se contrataría a la profesora pero solo 24 horas, no sólo 48 como lo propuso el coordinador.

Se comenta también que el estudiante podría tomar este curso en otra dependencia.

Finalmente se decide que la jefe de posgrado hable con el coordinador del doctorado para que haga otra propuesta más racional.

La jefe de posgrado expresa que va a hacer la solicitud para que todos los profesores de posgrado actualicen su hoja de vida en la plataforma.

5. ASUNTOS ESTUDIANTILES

❖ Fecha: 21 de julio de 2016. De: Estudiante del Doctorado Isabel Cristina Arroyave. Asunto: Solicita reingreso, aval para la matrícula extemporánea y exención de pago de matrícula, durante el semestre 2016-II.

Se discute la situación, la estudiante en el último semestre había tenido exención de pago y no lo terminó, hizo cancelación del semestre y la Facultad tuvo que pagar la asesora. Desde lo administrativo se le debe cobrar, el asunto es la parte humana por cuanto se conoce su situación económica.

Se recuerda que la estudiante está en la segunda y última prórroga.

El representante estudiantil pregunta por qué le fue concedida la exención y si hay seguridad de que la estudiante no vuelva a tener la misma situación. Se presume que le fue concedida la exención por su situación económica y que no hay seguridad de que vuelva a tener la misma situación.

Se aprueba tomar la decisión ad referéndum.

❖ La jefa de posgrados, solicita aval para el reporte de nota extemporánea de los exámenes calificadores de la estudiante de la II cohorte del Doctorado en Enfermería Brenda Ceballos Alatorre, los cuales fueron aprobados el día 19 de julio de 2016. Se aprueba.

❖ La estudiante Gilma Stella Vargas del Doctorado en Salud Pública solicita cursar el seminario de investigación II del Doctorado en Enfermería equivalente a 4 créditos, homologable con el curso que dicta su programa en la Facultad de Salud Pública.

La jefe de posgrado explica que solo se le puede ofrecer el curso en la maestría en Enfermería y se da el aval en este sentido.

6. COMUNICACIONES

❖ Fecha: 19 de julio de 2016. De: Vicerrectora de Docencia Luz Stella Isaza M. Asunto: Solicita se informe a esa dependencia la existencia o no de un comité de evaluación de profesores de cátedra y ocasionales en la dependencia, y si existe un espacio que funcione como o que haga las veces de oficina para profesores de cátedra. Ya se respondió.

❖ Fecha: 22 de julio de 2016. De: Vicerrector de Extensión José Edinson Aedo Cobo. Asunto: invita al curso Formación de Gestores, a través de la vivencia del campamento emprendedor. Dicho curso tiene una duración de 80 horas, es gratuito

y se debe hacer la inscripción por Reúne. Envían el programa y las fechas. Las jefes de departamento harán la promoción del curso e informarán.

❖ Fecha: 25 de julio de 2016. De: Sofía Larsson, coordinadora internacional del Colegio Universitario de la Cruz Roja. Propone posibilidades de cooperación con la Facultad: intercambio en formación clínica de los estudiantes de especialización en cuidado crítico. La pasantía sería de 12 semanas para los estudiantes y 3 para los profesores.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS.

❖ El jefe de Extensión expresa que escriben del Hospital Pablo Tobón preguntando si hay cupos por contraprestación para el Congreso de heridas. Se aprueban dos cupos.

❖ El representante estudiantil manifiesta que hay estudiantes inconformes porque no están de acuerdo con que se les cobre para el Congreso de heridas y van a escribir al Consejo. El jefe de Extensión comenta que está pendiente con la Fundación Universidad de Antioquia dar unos cupos para el congreso de heridas en contraprestación de los refrigerios. Puede ser posible que esos cupos se les den a estudiantes.

❖ El coordinador de Bienestar comenta que el jueves 11 de agosto van con el proyecto Quidame a la sede de Oriente.

❖ La vicedecana presenta para aval el Acuerdo No. 059 por el cual se modifica el reglamento sobre el uso de la Sala Múltiple de la Facultad de Enfermería Universidad de Antioquia **ANEXO 7**

Siendo las 3.20 se da por terminada la reunión.

LINA MARIA ZULETA VANEGAS
Presidenta

MARIA ISABEL LALINDE ANGEL
Secretaria